



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

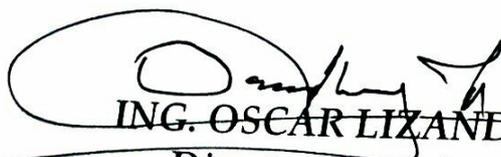


FONDO VIAL

## NOTA ACLARATORIA

Por este medio se hace la aclaración que las reformas al Organigrama Institucional están pendientes de aprobación por el Comité Técnico Vial.

Tegucigalpa, MDC. 30 de septiembre del 2016.



ING. OSCAR LIZANDRO CRUZ

Director Ejecutivo Por Ley

Fondo Vial.

